



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y LA GARANTÍA DE SU DOTACIÓN ECONÓMICA.

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Zaragoza ha llevado a cabo a solicitud de la Federación de Enseñanza de CCOO Aragón, actuaciones para comprobar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en relación con las condiciones ambientales y los límites de temperatura en los lugares de trabajo, tal como establece el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Estas inspecciones se han realizado en distintos centros educativos públicos de Zaragoza, incluyendo escuelas infantiles, colegios de primaria y centros de educación especial.

Las diligencias han constatado deficiencias muy graves en las condiciones ambientales de las aulas. Se han registrado temperaturas superiores a los 30 grados centígrados, llegando incluso a 31,2°C y en algunos casos más de 32°C. Estas situaciones se deben en gran medida al mal aislamiento de los edificios, falta de sistemas de climatización adecuados y a una ventilación deficiente. Muchos centros solo cuentan con ventilación natural o con ventiladores, y algunos carecen por completo de sistemas de refrigeración.

Estas condiciones no solo afectan al rendimiento académico, sino que ponen en riesgo la salud del alumnado, del profesorado y del personal no docente. Los episodios de calor extremo se están volviendo cada vez más frecuentes, y es urgente garantizar espacios seguros y saludables donde poder enseñar y aprender en condiciones dignas.

La normativa vigente establece que los ayuntamientos tienen la competencia de conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, primaria y especial, tal y como recoge el artículo 25.2.n) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13045) MOCIÓN ZEC CLIMATIZACIÓN COLEGIOS PÚBLICOS	ID FIRMA	14309194	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				05 de septiembre de 2025	



El Ayuntamiento de Zaragoza, por tanto, debe asumir un papel activo en el acondicionamiento de los centros, muchos de ellos envejecidos, que requieren cambios urgentes para garantizar seguridad, confort y eficiencia energética, así como en la necesaria renaturalización de los patios escolares. Abordar estas cuestiones es fundamental para proteger la salud de los niños y niñas, mejorar el bienestar del personal educativo y avanzar hacia una escuela más sostenible.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Zaragoza en Común propone al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la adopción de los siguientes acuerdos:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad, para que en la elaboración del Presupuesto del año 2026, se incluya una partida con suficiente dotación económica y carácter plurianual, para la puesta en marcha de un **Plan Integral de Climatización y Mejora de Infraestructuras Escolares**, que incluya la modernización de edificios, la mejora de la eficiencia energética, la seguridad y el confort, así como la renaturalización de los patios escolares.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad, la creación de **una Mesa de Emergencia por el Clima en las Aulas**, con participación de AMPAs, equipos directivos, sindicatos de enseñanza, grupos municipales y asociaciones vecinales, para priorizar actuaciones, supervisar el plan y garantizar la transparencia en su ejecución.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad, que exija **al Gobierno de Aragón** para que contemple y dote económicamente con suficiencia y carácter plurianual, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2026 una partida suficiente destinada a la climatización, conservación y mantenimiento de todos los centros educativos públicos de Zaragoza (CEIP, CPIFP e IES), cumpliendo los plazos y requerimientos de la Inspección de Trabajo.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de la ciudad, para que cree o refuerce los **mecanismos de coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón** para asegurar la coherencia de las actuaciones y el cumplimiento de las medidas preventivas

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13045) MOCIÓN ZEC CLIMATIZACIÓN COLEGIOS PÚBLICOS	ID FIRMA	14309194	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				05 de septiembre de 2025	



contra las altas temperaturas en todos los centros educativos públicos de Zaragoza.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2025



Elena Tomás Bona

Portavoz G.M. Zaragoza en Común